

1. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.
2. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.
3. Resolver situaciones motrices aplicando los aspectos básicos de la técnica de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.
4. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.
5. Reconocer las posibilidades que ofrece el medio natural para la realización de actividades físico-deportivas utilizando las técnicas específicas adecuadas y mostrando actitudes de utilización responsable del entorno
6. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.
7. Valorar la actividad física en sus distintas manifestaciones como forma de ocio activo y de inclusión social, facilitando la participación de otras personas independientemente de sus características y colaborando con los demás.
8. Reconocer la importancia de los valores y las actitudes en la práctica de actividad física comprendiendo la necesidad de respetar normas.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.
10. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.
11. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.

Los criterios de calificación son los siguientes:

1.- PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA (RENDIMIENTO-PROGRESIÓN) _____(40%)

Valoraremos a través de la observación directa de determinadas pruebas prácticas la progresión del alumnado en los elementos procedimentales de las diferentes actividades propuestas en clase. Los **exámenes prácticos** serán dos por trimestre y valdrá cada uno dos puntos de la nota final, es decir supondrán un total de **4 puntos**.

2.- PARTICIPACIÓN, ACTITUD E INTERÉS _____ (30%)

Damos mucha importancia a la **asistencia continuada y práctica efectiva de clase (participación)**, este aspecto es fundamental para poder conseguir los objetivos mínimos establecidos.

ACT. 1. HÁBITOS HIGIENICOS Y MATERIALES	<ol style="list-style-type: none">1. No traer y/o hacer uso de su bolsa de aseo. – 0,25.2. No traer material. –0,25.3. No asistir a clase con ropa o calzado adecuado. – 0,25.4. Comer o masticar chicles y caramelos
ACT. 2. ASISTENCIA, PUNTUALIDAD y PARTICIPACION	<ol style="list-style-type: none">5. Retraso o exceso de tiempo en el vestuario. – 0,256. Falta justificada y no realizar el trabajo. – 0,257. Falta injustificada. – 0,4.8. Falta participación, pasividad e interrumpir en clase. –0,25
ACT 3. RESPETO NORMAS	<ol style="list-style-type: none">9. Falta leve respeto a compañeros o al profesor. –0,25.10. Falta con amonestación oral. –0,5.11. Falta con parte de expulsión. – 1.12. Ausentarse sin el permiso del profesor 0,513. Utilizar aparatos tecnológicos sin permiso 0,25

3.- TEORÍA (30%)

Para poder abarcar todos los ámbitos posibles de la **competencia lingüística** y teniendo en cuenta el carácter eminentemente procedimental de la EF, se proponen tres modelos de actividades:

3.1.- Ya que se hace necesario que el alumnado obtenga unos conocimientos teóricos mínimos de la materia en cada evaluación se realizará una **prueba objetiva de carácter escrito** de la parte teórica que corresponda, pudiéndose obtener un máximo de **1 punto** para la calificación final de la evaluación.

3.2.- Actividad de consolidación y ampliación de contenidos a través de **blog**, usando vídeos explicativos, textos (**PCFL**) y diferentes tipos de preguntas. **1 punto**.

3.3.- Exposición oral (PCFL) de los contenidos que se están trabajando en clase, **1 punto**.

Criterios de corrección del cuaderno de clase y las actividades de consolidación y ampliación de contenidos.

1. Presenta el cuaderno de clase o la actividad de consolidación y ampliación **completa**. Actividades, contenido del libro y aplica las correcciones. **(De 0 a 1)**.

2. Contenido del cuaderno de clase o la actividad de consolidación y ampliación, se ha realizado **correctamente**, con interés y dedicación. No presenta huecos y se razonan las respuestas.**(De 0 a 6)**.

3. Presenta el cuaderno o la actividad de consolidación y ampliación con pulcritud. **Limpieza, orden, caligrafía y márgenes**. **(De 0 a 1)**.

4. Cumple los **plazos para la presentación del material**. **(De 0 a 1)**.

La no presentación de los trabajos supondrá un cero en este apartado y un suspenso de la evaluación trimestral **Sólo se considerará superada la materia cuando la media de la nota total sea igual o superior a 5 puntos**.

Para obtener una calificación positiva (aprobar) en EF será necesario tener como mínimo un 3.5 en la nota de cada uno de los apartados para poder realizar la media total de la nota y superar los 5 puntos. Si no, se considerará que no se han alcanzado los objetivos mínimos exigibles para superar la materia.

